Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 23/13/19-00
ACTA 1167/05/06/2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL MECANISMO DE VINCULACIÓN DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS DE LA FP-UNA CON LA INVESTIGACIÓN Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN"

VISTO: El Memorando CD/CAI/004/2023 de la presidenta Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Rocio Riveros Valdez, de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación del Consejo Directivo de la FP-UNA (CAI), en el cual remite el dictamen del análisis realizado a la Propuesta de Mecanismo de vinculación de la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas con la Investigación y Líneas de Investigación.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la Comisión se reunió de manera virtual el jueves 01/06/2023, de 19:30 a 20:00 h, con los siguientes miembros: Prof. Norma Mareco, Prof. Lilian Riveros, Prof. Cristhian Cappo, Ing. Marcelo Zárate, Est. Shirley González, Est. Camila Maidana y el Est. Sebastián Astigarraga.

Que la Comisión recomienda aprobar la Propuesta de Mecanismo de vinculación de la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas con la Investigación y Líneas de Investigación.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/13/19-01 APROBAR el ***Mecanismo de vinculación de la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas de la FP-UNA con la Investigación y Líneas de Investigación,*** detallado en el ANEXO 04 de la presente Acta.

23/13/19-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

Mecanismos de vinculación de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas de la FP-UNA con la investigación y líneas de investigación.

Las carreras de grado se vinculan con las actividades de investigación a partir de los siguientes mecanismos:

- pasantías de investigación que los estudiantes de las carreras realizan en los diversos grupos existentes en la FP-UNA,
- la participación en proyectos dirigidos por los investigadores, y
- la realización de trabajos de fin de grado en el marco de formación de jóvenes investigadores.

A partir de la nueva estructura organizacional de la FP-UNA se crea la Dirección de Investigación (DI), anteriormente Dirección de Investigación y Postgrado. La DI tiene como objetivo dar soporte a las actividades de investigación de la Facultad tanto a nivel de grado como postgrado y, por tanto, las actividades de investigación desarrolladas se alinean con la oferta académica que brinda la institución y cubren ampliamente diversas áreas existentes. La Dirección de Investigación reúne a todos los investigadores de la FPUNA organizados en Núcleos de Investigación (NI), Grupos de Investigación (GI) y Grupos de Investigación en Formación (GIF).

Los investigadores de estos grupos son además docentes de grado y posgrado de la FP-UNA por lo que pueden dirigir alumnos en sus trabajos de fin de grado conforme al reglamento.

De acuerdo al Reglamento de Núcleos y Grupos de Investigación (Resolución 21/02/06-00 Acta 1098/25/01/2021 del Consejo Directivo de la FP-UNA), los estudiantes de grado que se encuentran en proceso de elaboración de un proyecto de fin de grado en los Grupos de Investigación, se vinculan formalmente a estos grupos siendo considerados como investigadores principiantes de los GI y GIF.

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

Además, la carrera cuenta con investigadores-tutores con líneas de investigación definidas y relacionadas con la disciplina.

La carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas define como áreas principales de investigación que guardan relación con la carrera y son las siguientes:

1) Algoritmos y Optimización

2) Computación Científica y Aplicada

3) Investigación de Operaciones e Inteligencia Artificial

4) Procesamiento Digital de Imágenes

5) Teoría de la Computación

6) Ingeniería de Software

Las líneas de investigación adoptadas por la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, son las que se encuentran declaradas en el Curriculum Vitae Institucional.

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py